

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN BASADA DEL ACUERDO MARCO 2020/000008, PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN CIUDAD REAL.**

**LOTE 1.2.- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM Y SUS OO. AA. EN CIUDAD REAL Y PROVINCIA.**

**EXPEDIENTE CONTRATO BASADO, NÚMERO 2024/007028**

En fecha 4 de julio de 2024 se acordó el inicio del expediente de contratación, por resolución de la Secretaría General de la Presidencia.

Ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención Delegada.

Se considera completo e idóneo el expediente de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17.1.d) del Decreto 5/2024, de 13/02/2024, por el que se establece la Estructura Orgánica y se fijan las Competencias de los Órganos Integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**RESUELVO:**

Aprobar el expediente de contratación basada en el acuerdo marco 2020/000008 para el **“Mantenimiento Integral del edificio sede de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) en Ciudad Real. Expediente 2024/007028”**.

El gasto necesario para esta contratación, que asciende a **31.263,85€**, se imputará al Presupuesto de Gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de conformidad con el protocolo de actuación de la Presidencia de la JCCM, la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital y la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en relación a la contratación de los servicios de Mantenimiento, Limpieza, Vigilancia/Seguridad y Suministro de Energía Eléctrica de los edificios compartidos entre estos órganos, firmado el 10/03/2020, con el siguiente desglose por aplicaciones presupuestarias y anualidades:

Aplicación presupuestaria	Anualidad 2024	Anualidad 2025	TOTAL
1104CR00/G/112A/21200	6.138,66€	18.415,97€	<b>24.554,63€</b>
1502CR01/G/611A/21200	1.677,30€	5.031,92€	<b>6.709,22€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.815,96€</b>	<b>23.447,89€</b>	<b>31.263,85€</b>

En Toledo, el Secretario General de la Presidencia  
Fdo.: Rafael Perezagua Delgado

